

Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312304
Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación:YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	26/06/2019	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==	PÁGINA	1/10



YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado el Autoinforme sobre el Máster Universitario en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural de la Universidad de Málaga (UMA en adelante) y ha tenido en cuenta las evidencias aportadas junto con las aclaraciones y respuestas obtenidas en la visita virtual de acreditación, así como los informes de verificación y de seguimiento realizados por la DEVA. El Autoinforme del Título contiene una información abundante, las evidencias aportadas han sido adecuadas y han proporcionado información significativa que ha permitido a la Comisión hacer una valoración previa y detectar los puntos fuertes y las debilidades de este Título. Presentadas, en tiempo y forma, alegaciones por la Universidad solicitante, se emite este informe final.

La Comisión pondrá énfasis en distintas circunstancias, sugerencias, modificaciones o recomendaciones orientadas a la progresiva mejora de la titulación, a las que tanto los responsables institucionales de la UMA, como quienes asumen académicamente el desarrollo curricular de sus enseñanzas deberán dar respuesta, en función de su respectiva naturaleza y alcance.

Se exponen a continuación los análisis y las valoraciones que realiza esta Comisión sobre la evolución de cada uno de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados está publicada para todos los grupos de interés en la web del Centro. A diferencia de otros másteres que cuentan con su propia web, la información está concentrada en una sola web, si bien los items que se pueden desplegar son más numerosos y contienen más información. Se contiene la información general: título, centro de impartición, objetivos y competencias; salidas laborales (información bien explicada); la composición de la Comisión académica, así como el cartel y el díptico anunciadores del Máster. El perfil de ingreso, el sistema de acceso y admisión, y matrícula; los datos de oferta y demanda del Título. El plan de estudios, la normativa de coordinación docente expuesta de modo sistemático; la información correspondiente al doble título, lo referente a prácticas, incluyendo las instituciones y empresas; los horarios y el acceso a las guías docentes en pdf. Los indicadores de calidad en acceso abierto, así como información general y preguntas frecuentes. No obstante, se echa en falta el acceso a la información del Máster en lo referente a su seguimiento, el acceso directo a los currículos de los profesores, o una información más detallada sobre la movilidad, ya que el acceso es al programa general de la UMA. En el propio autoinforme se reconoce que falta incluir la revisión continuada del sitio web por parte de la Coordinación Académica y su subsecuente actualización. La web también aporta información sobre convenios de doble titulación, como el firmado con la Universidad de Passau (Alemania), información sobre el doble título Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas - Especialidad Lengua Extranjera Inglés y Máster en Estudios Ingleses, Comunicación Multilingüe e Intercultural. Además, destacan la Información sobre las prácticas curriculares y el acceso a la plataforma Ícaro de gestión de estas.

Código Seguro de verificación:YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	26/06/2019	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==	PÁGINA	2/10



YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==

El calendario del Máster está vinculado al de la web institucional por lo que pueden acceder los coordinadores del programa y resolver incidencias en cuanto a fechas, horarios, anuncios de actividades, etc., de modo que parecen estar permanentemente actualizados y a disposición de todos los grupos de interés implicados. Este procedimiento ha supuesto una mejora sustancial con respecto a la situación anterior.

También se encuentran disponibles la Memoria y el Informe de Verificación, los Informes de Autoevaluación y los Informes de Seguimiento realizados por la DEVA. Finalmente, se encuentran disponibles públicamente los indicadores de resultados del Título, faltando la última actualización de los mismos y no figurando los relativos a la satisfacción de los diferentes grupos implicados y sobre la movilidad del estudiantado. Con respecto a la publicidad del SGC, se puede acceder desde la web a las personas designadas en la Comisión del SGC de la Facultad de Filosofía y Letras y a las actas de las sesiones. No obstante, en la web no aparece ni la tasa de abandono ni la de graduación.

El alumnado se mostraba satisfecho con la información facilitada, aunque desde el curso 2014/15 la valoración ha bajado de forma sustancial, de 4,2 puntos a 2,33 en el 2016/17.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar los contenidos de la web en lo referente al acceso a los currículos del profesorado.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

El Sistema de Garantía de la Calidad aplicable al Máster es el del centro. Consta también el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGC, que es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. El máster tiene un plan de mejora explícito, si bien se trata de un plan poco preciso. En cuanto al nivel de cumplimiento, en algunos de los items se constata su deficiencia lo que parece especialmente relevante en lo referente a análisis de las estrategias formativas y criterios de evaluación de las diferentes asignaturas, con el fin de garantizar una correcta dedicación del estudiantado a las mismas, en términos de esfuerzo. Se da como cumplido "Medir la satisfacción de los empleadores", pero el enlace del autoinforme remite a la estadística de prácticas externas, etc. Es decir, el cumplimiento del plan de mejora es insuficiente sin que se reflexione sobre los retrasos o causas del incumplimiento.

No obstante, en general, el seguimiento del plan permite confirmar el adecuado desarrollo del Título: se constata la elaboración de memorias anuales de resultados del SGC, el funcionamiento de la Comisión -se aportan actas de reuniones- y el apoyo administrativo del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. La composición de la comisión actual se aporta en el autoinforme.

El despliegue e implantación de los procedimientos recogidos en la Memoria de Verificación se realizan satisfactoriamente. El SGC dispone de mecanismos eficaces de recogida de información, resultados de la titulación y satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Máster. La información se evalúa e integra en la titulación mediante la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster, la cual tiene bien definidas sus funciones. El Título cuenta con un gestor documental, el cual se utiliza de forma regular y actualizada.

Código Seguro de verificación:YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==	PÁGINA	3/10
 YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==				

Se destacan las encuestas implementadas en la plataforma ÍCARO relativas a las prácticas externas, que han mejorado sensiblemente el proceso para recabar datos sobre la satisfacción tanto de los tutores en las instituciones/empresas demandantes, como del estudiantado.

No obstante, la presentación de los resultados en la aplicación (que obliga a singularizar titulación y/o curso y parámetro de búsqueda) resulta de manejo algo complejo y facilita el error en la consulta, si no se tiene cuidado en comprobar que los datos que se presentan en cada pantalla son los que, efectivamente, se necesitan. Por eso parece aconsejable mejorar este aspecto de la aplicación, lo que se recomienda expresamente. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar y valorar la presentación de la información de indicadores y gráficos, ya que la complejidad de los mismos no facilita el análisis individual de los títulos.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

La Memoria del Título verificada cuenta con un diseño actualizado en dos modificaciones realizadas tras las revisiones y acciones puestas en marcha en el plan de mejora. Las modificaciones tuvieron como objeto responder a las recomendaciones hechas en el anterior proceso de renovación de la acreditación, introduciendo cambios en el programa formativo para uniformizar los créditos de las distintas asignaturas y para equiparar el número de créditos del TFM en los itinerarios profesional e investigador. Por otra parte, se ha desplegado la guía del TFM, que contiene toda la información relevante sobre su realización. La información sobre las prácticas externas es también completa. El autoinforme reconoce como debilidad la atención a las tutorías grupales presenciales -el Máster es semipresencial- para detallar el procedimiento de asignación de TFM a los estudiantes y solventar las dudas que puedan surgir. La información se encuentra en la web y es accesible para todos los grupos de interés

En el criterio 5 se aporta información relevante sobre la realización de seminarios formativos que no se comentan en este criterio 3 a pesar de que revelan una importante actividad de orientación y formación del máster

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La plantilla docente del Máster mantiene el profesorado inicialmente previsto en la Memoria de Verificación, si bien se ha producido una disminución por jubilaciones y, en sentido contrario, la incorporación de profesorado nuevo en un número elevado, respondiendo a las indicaciones del Informe de Verificación. Por otra parte, se han producido algunos cambios: en este caso, se trata de la mejora de situación de varios docentes que han pasado de contratados doctores a titulares o de titulares de universidad a catedráticos, de modo que en la plantilla docente se advierte la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el Título. El profesorado se adecua a las características del programa formativo por sus categorías académicas -en su

Código Seguro de verificación:YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==	PÁGINA	4/10
 YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==				

mayoría tienen contratos estables, aunque es un aspecto todavía mejorable, todos son doctores y cuentan con experiencia docente -aunque no se aporta el número de quinquenios-, e investigadora y profesional, tal como se deduce de la web del máster, aunque la presentación de los currículos no es homogénea. Se presenta también la dedicación al Título del profesorado ya que en la web consta toda la carga docente de cada uno de los profesores. En el período considerado, una parte del profesorado (al menos tres) ha participado en proyectos de innovación educativa y otra en la organización o participación en cursos y seminarios sobre investigación o docencia, aportándose el enlace a las evidencias; en esto último se cumplen las indicaciones específicas de los informes anteriores sobre el reforzamiento de la formación del profesorado, aunque la información aportada en los enlaces no permite constatarlo más que a título general. El profesorado cuenta con el nivel y el perfil adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado. No obstante, el elevado número de estudiantes, que se mantiene constante, hace que el profesorado esté al límite de su capacidad.

Los criterios de adjudicación de TFMs al profesorado están bien definidos y se exponen en la web. No se aportan datos sobre el número de los TFMs dirigidos en relación con el profesorado, por lo que no se puede comprobar si su distribución es adecuada. La selección se basa en el contacto entre profesores y estudiantes siempre en función de la línea de investigación e interés de estos; el perfil del profesorado que supervisa TFM pertenece a grupos y proyectos de investigación activos y la capacidad formativa del profesorado queda patente en la dirección de tesis doctorales y en la captación de contratos predoctorales, si bien estos indicadores no reflejan la capacidad de dirigir TFMs ya que son propios del doctorado. No se aportan evidencias de la valoración de los TFMs por parte del estudiantado.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones es adecuado en la medida en que la ha asumido el equipo de coordinación del Máster. Los resultados obtenidos de las encuestas de los estudiantes son escasos y desiguales por lo que no se puede comprobar la adecuación. Debe tenerse en cuenta que solo las realizan los estudiantes del itinerario profesional. La gestión de estas prácticas se canaliza a través de la plataforma ICARO, si bien se realiza con anterioridad un análisis pormenorizado de perfil de estudiante para adecuarlo al destino de las prácticas, mediante entrevistas personales y tutorías grupales. El profesorado valora muy positivamente la organización y desarrollo de las prácticas externas, situándolo en 3,73 puntos para el curso 2017/18. Igualmente, el alumnado se muestra satisfecho en relación con la realización de las prácticas externas, puntuando su satisfacción en 4 puntos para el curso 2016/17, aunque no es posible trazar un análisis temporal debido a que sólo existen datos a partir del curso 2015/16.

En cuanto a los criterios de coordinación del programa formativo de las distintas materias y asignaturas, están desplegados en la web del Título. En el autoinforme se expone que existen mecanismos de coordinación en los equipos docentes del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, que revisan y planifican periódicamente los contenidos y las actividades formativas y de evaluación de las asignaturas del Máster, y se manifiesta el esfuerzo realizado por parte de la Coordinación para que los estudiantes perciban la eficacia de esos mecanismos, de lo que se deduce que el grado de satisfacción es mejorable. Dado que el Máster es semipresencial, se dispone de una sala virtual de coordinación del profesorado, donde se publica información y sirve para reuniones virtuales. No obstante, se echan en falta las actas de las reuniones de los equipos docentes para la revisión de los contenidos y las actividades formativas y de evaluación de las asignaturas del Máster. En el autoinforme se reconoce la necesidad de seguir sensibilizando al profesorado de la relevancia de la coordinación horizontal y vertical y se propone como acción de mejora incrementar las reuniones de la coordinación académica con el profesorado. Varias asignaturas son compartidas por varios profesores sin que se haga mención a posibles desajustes de coordinación. El alumnado valoró la coordinación en un nivel medio-bajo de 2,3, si bien esta valoración fue menor en los cursos 2015/16 (1,5) y 2016/17 (1,33).

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se mantiene la recomendación hasta su completa resolución

Código Seguro de verificación:YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/10



YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==

Recomendaciones:

- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a una mejora de la coordinación del Título.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

Las infraestructuras y los recursos disponibles son, en general, adecuados para las características del Título, que no exigen instalaciones específicas. El Máster es semipresencial, de modo que las actividades presenciales se realizan en el aula de la Facultad de Filosofía y Letras; el aula correspondiente al Máster cuenta con equipos suficientes, si bien es difícil valorarlo por cuanto las encuestas no dan datos y los indicadores son insuficientes. La valoración media es de 2,3 puntos para la valoración de aulas, talleres y demás espacios utilizados.

En el curso 2017/18, el profesorado valora las instalaciones e infraestructuras utilizadas en 2,86 puntos, aunque los datos anteriores revelan un elevado grado de insatisfacción.

El estudiantado dispone de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del Título, si bien la opinión referida a los servicios no es positiva y en algunos items desciende. La orientación profesional general se incluye en la web del Título y el autoinforme recoge las acciones de la UMA para responder a las indicaciones de los informes de seguimiento al respecto de la necesidad de contar con más información y que esta orientación sea más operativa.

En las evidencias se subrayan las acciones desarrolladas por el profesorado para la orientación académica del estudiantado, si bien los seminarios y las reuniones de estos responden más bien al despliegue de la planificación del Máster.

Como aparece reflejado en la Memoria de Verificación y consta en el Autoinforme, el alumnado dispone de una serie de mecanismos destinados a su orientación académica y profesional consistente en reuniones informativas, un plan de tutelaje y acogida y tutorías personalizadas. Se han implementado acciones de mejora para suplir deficiencias detectadas en este apartado otros años. La Escuela de Posgrado cuenta con un plan de orientación académica global.

Tanto las acciones de acogida como las de apoyo a la formación son bien recibidas por el estudiantado, manteniendo una media de 3,4 puntos. Sin embargo, se constatan descensos en el nivel de satisfacción en estos dos items para el curso 2016/17, alcanzando valores de 2,5 y de 2 puntos respectivamente. El profesorado sitúa en 3,77 puntos su satisfacción con respecto a los programas de acogida y orientación.

Se ha detectado en las evidencias que el nivel de idioma con el que algunos estudiantes extranjeros entran en el máster no se corresponde con el requerido, por lo que es necesario comprobar la validez de las certificaciones presentadas al efecto.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se mantiene las recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar el grado de insatisfacción del alumnado con respecto a los servicios y recursos y tomar las medidas necesarias para subsanar las deficiencias identificadas.

Código Seguro de verificación:YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==	PÁGINA	6/10
 YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==				

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se debe constatar que el nivel de idiomas de los alumnos extranjeros requerido en los requisitos de acceso, se acredita con un certificado que cumpla con los criterios establecidos en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL)

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza parcialmente

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están, en general, orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. No obstante se observan desajustes como el escaso número de estudiantes que realizan las prácticas externas y curriculares -solo los que eligen el itinerario profesional- o la variada procedencia de los estudiantes de ese itinerario, lo que se solventa de forma adecuada comprobando el curriculum de cada estudiante para ajustar las prácticas a su proyecto profesional.

Por lo que respecta al TFM se expone la adecuación del sistema de asignación de tutores y de temas. En el autoinforme se reconoce que los resultados se han mantenido relativamente estables, pero que se detecta un incremento del número de no presentados, atribuyéndose esto al acceso de muchos estudiantes a puestos de trabajo y a las dificultades de algunos estudiantes extranjeros para redactar en inglés. Esto ocurre, a pesar de haber presentado estos estudiantes certificaciones de idiomas en inglés (C1) y castellano (B2) requeridos para el acceso al Máster. En ese sentido, se comprueba que muchos estudiantes llegan a abandonar o retrasar la graduación del Máster dada la dificultad de redactar el TFM en inglés, más aún teniendo en cuenta el diverso perfil de alumnado de ingreso. En cuanto al plagio, no ha habido casos pero se realiza un filtro para evitarlo.

Los sistemas de evaluación constan en las guías docentes y permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte del estudiantado. En cuanto a las calificaciones obtenidas por los estudiantes, el número de suspensos no es elevado y tampoco lo es el de no presentados, pero en general se sitúan por debajo del nivel medio de los másteres de la UMA en todos los cursos, lo que en el autoinforme se atribuye al ingreso de estudiantes extranjeros que acreditan un nivel de lengua suficiente y de otros procedentes de los Grados en Educación Primaria, que en ambos casos no tienen la suficiente formación filológica

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda diseñar acciones que conduzcan a la igualación del nivel del estudiantado, de forma que se reduzca el número de suspensos y se eleven sus calificaciones.

- Se recomienda diseñar y ejecutar las acciones de mejora que sean necesarias para reducir el número de estudiantes que no presenta en el TFM en el plazo previsto.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza parcialmente

En líneas generales, los resultados de las encuestas presentan un déficit informativo por su escasa respuesta

Código Seguro de verificación:YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==	PÁGINA	7/10
 YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==				

entre grupos de interés clave como el estudiantado o los empleadores; es algo mayor entre el profesorado y los egresados, siendo la del PAS general del sector y no la específica del Máster. Así pues, las cifras obtenidas no son representativas o son poco significativas. No obstante, se ha producido un descenso en la valoración del Título por parte del estudiantado, sobre todo por lo que se refiere a la valoración global del Título, desde los 3,8 puntos en el curso 2014/15 hasta los 2,33 en el último curso. La valoración del profesorado es más alta, pero varía en el tiempo. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio-bajo con la distribución de las asignaturas (con una media de 2,6 puntos para esos cursos) y con los contenidos de las mismas (con una media de 2,7 puntos para el mismo periodo, con un descenso desde los 2,8 del curso 2014/15 a los 2,33 para el 2016/17). Los egresados valoran positivamente el Título (3,31 puntos) y los contenidos del plan de estudios, con una media de 3,6 puntos entre el curso 2012/13 y 2016/17. Además, consideran que la formación recibida en el Máster se adecua a las exigencias del ámbito profesional (con una media de 3,32 puntos), si bien los datos son poco representativos.

La opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado (planificación docente, competencia, evaluación del aprendizaje y ambiente en clase) es bastante positiva. La satisfacción global media con respecto al profesorado de la titulación se sitúa en los 3,4 puntos, pero ha sufrido un descenso en el último curso, pasando de de 3,5 puntos a 2. Por otro lado, los egresados valoran bien la calidad docente del Máster, con una media de 3,3 puntos entre los cursos 2012/13 y 2016/17.

Igualmente, destacan en las encuestas de satisfacción al profesorado del Título como un aspecto positivo. El resultado de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas no es significativo, por cuanto el número de estudiantes que las realizan es muy reducido.

El alumnado se muestra, en general, satisfecho con los servicios de orientación ofrecidos. Los datos relativos a los asuntos académicos son positivos (3,45 puntos los servicios de acogida y 3,4 de apoyo formativo), pero la orientación profesional se valora en 1 punto. En todo caso, sólo hay datos para el curso 2016/17, por lo que no se puede hacer un análisis temporal. Igualmente, se ha producido un descenso de los índices relativos a los servicios de orientación académica para el año 2016/17.

La evolución temporal de los indicadores académicos es positiva en lo referente a la correlación entre oferta y demanda de plazas, con tendencia a mantenerse. El Máster cuenta con cuarenta plazas que se han cubierto en su totalidad. No se reflexiona en este caso sobre el perfil de ingreso ni sobre el nivel formativo e idiomático del estudiantado, a pesar de que son aspectos relevantes que están en la base del descenso del número de TFMs defendidos.

En cuanto a las tasas, sus resultados son positivos y sin oscilaciones: la de éxito en 2014/15: 96,43%; 2015/16: 98,08%; 2016/17: 98,83%. La de rendimiento: Curso 2014/15: 83,71% 2015/16: 79,49% curso 2016/17: 82,76%. La de eficiencia: 2014/15: 93,02% 2015/16: 98,50% curso 2016/17: 96,62%. La tasa de abandono ha crecido paulatinamente, del 7,6 a más del 15%, mientras que la de graduación es muy variable; lo que parece imputable sobre todo a la presencia de estudiantes extranjeros sin el nivel idiomático requerido.

Los indicadores sobre la tasa de ocupación e inserción laboral son positivos: en el curso 2014/15, el 58,33% de los egresados, y 45,5% en 2015/16. No consta si en estos resultados se incluyen los contratos predoctorales y no se señala cuántos pasaron al doctorado.

En el autoinforme se hace un análisis escueto de la sostenibilidad del Título, teniendo en cuenta el perfil de formación y los recursos humanos y materiales disponibles. La plantilla del profesorado se está renovando y los docentes participan en actividades de investigación y de formación continua, lo que contribuye a la mejora de resultados. Los resultados de aprendizaje se mantienen en un nivel alto. Estos elementos aseguran la viabilidad del Título, si bien se detecta un bajo porcentaje de respuesta a las encuestas, lo que resta valor a muchos indicadores de satisfacción.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se

Código Seguro de verificación:YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/10



YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==

mantiene la recomendación hasta su completa resolución

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar las causas del importante descenso en el nivel de satisfacción del estudiantado con el Título y adoptar las medidas necesarias que conduzcan a revertir de esta situación.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión ha podido comprobar y valorar que el Título de Máster Universitario en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural por la Universidad de Málaga se desarrolla, en líneas generales siguiendo las pautas establecidas en la Memoria Verificada y las recomendaciones emanadas de los informes de la DEVA. Las evidencias a las que se ha tenido acceso muestran que el Título ha seguido un proceso de revisión que ha redundado en la mejora de su programa formativo, aunque existen algunas áreas de mejora que requieren atención. Las modificaciones propuestas y las recomendaciones sugeridas en este informe pretenden contribuir a la revisión y mejora permanente del Máster.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar los contenidos de la web en lo referente al acceso a los currículos del profesorado.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar y valorar la presentación de la información de indicadores y gráficos, ya que la complejidad de los mismos no facilita el análisis individual de los títulos.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a una mejora de la coordinación del Título.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar el grado de insatisfacción del alumnado con respecto a los servicios y recursos y tomar las medidas necesarias para subsanar las deficiencias identificadas.

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se debe constatar que el nivel de idiomas de los alumnos extranjeros requerido en los requisitos de acceso, se acredita con un certificado que cumpla con los criterios establecidos en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL)

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código Seguro de verificación:YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==	PÁGINA 9/10



YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==

Recomendaciones:

- Se recomienda diseñar acciones que conduzcan a la igualación del nivel del estudiantado, de forma que se reduzca el número de suspensos y se eleven sus calificaciones.
- Se recomienda diseñar y ejecutar las acciones de mejora que sean necesarias para reducir el número de estudiantes que no presenta en el TFM en el plazo previsto.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar las causas del importante descenso en el nivel de satisfacción del estudiantado con el Título y adoptar las medidas necesarias que conduzcan a revertir de esta situación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
 P.D. LA JEFA DE SERVICIO DE APOYO A LA COMISIÓN TÉCNICA DE
 LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

(Resolución de 8 de abril de 2019 de la persona titular de la Presidencia del Consejo Rector de la Agencia Andaluza del Conocimiento por la que se designa como competente en virtud del artículo 13 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, a la persona titular del 'Servicio de Apoyo a la comisión técnica' en los asuntos de trámite que se indican)

Código Seguro de verificación:YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==	PÁGINA	10/10
 YyvOyvuu+K9yb6vDOSEIkA==				